

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTRANS DEL RIO S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTRANS DEL RIO S.A.

Presente

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, tuvo la gentileza de nombrarme Comisario principal de la Compañía de Taxis Ejecutrans del Río S.A., en reemplazo del señor David Aguilera Morocho, con el propósito de cumplir con las tareas y responsabilidades que establece la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

En lo que concierne a los actos y libros societarios, las gestiones desarrolladas por la Gerente General cumplen con lo que estipula la Ley de Compañías, el Reglamento y el Estatuto de la compañía.

Conforme se observa en el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017, el capital de la compañía es de \$800,00 dólares americanos, que representa el capital con el que se constituyó la compañía el 26 de octubre de 2016.

La entrada y salida de recursos registrados por la compañía durante los meses de enero a diciembre de 2017, cuenta con los respectivos documentos de soporte que garantizan y sustentan el correcto manejo administrativo y de tesorería por parte de la gerencia.

A partir del año 2017, la gerencia emprende con una importante agenda de trabajo derivada del Plan Anual formulado, cuyas principales tareas cumplidas se resumen a continuación:

- 1.- Trámite y consecución de las dos jornadas de capacitación a los conductores de la compañía realizadas durante el 10 de julio al 04 de agosto de 2017; y, del 08 al 22 de diciembre de 2017.
- 2.- Estudios de ingeniería para la elaboración y contratación de las frecuencias a operar en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL, Quito. Primera concesión de uso temporal de Frecuencias por 180 días, trámite 2017003192-E.
- 3.- Segunda concesión de uso temporal de Frecuencias por 5 años, trámite 2017003192-E. La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones nos concede un título habilitante denominado Registro de Red Privada y Concesión de Frecuencias, mediante Resolución ARCOTEL 2018-0137. Expediente Nº 0695653.
- 4.- Declaración juramentada en la Notaría sobre los radios que están operando o en funcionamiento.
- 5.- Calificación de carpetas de choferes que laboran en la Compañía.

6.- Cumplimiento de pagos con las operadoras, contadora y de los servicios de luz, agua, teléfono de la compañía.

7.- Denuncia a la Fiscalía del robo de activos que sufrió la compañía en su sede situada en las calles Segundo Rosero s/n y Miguel Jijón, diagonal a TV cable. Con oportunidad se procedió a entregar los datos, testigos e información solicitada por la Fiscalía. Esta información sustenta la baja que contablemente se han registrados, activos tales como la computadora, radio, tarjeta, modem, y otros activos robados.

8.- Reposición de la computadora, radio y tarjeta del sistema para cumplir con el servicio de enlace y atención a los clientes.

9.- Trámites y gestiones en el Sistema de Rentas Internas, Intendencia de Compañías Ambato, Notaría y Registro Mercantil.

10.- Revisión previa matriculación de los vehículos de la Compañía.

11.- Cesión de acciones y registro en la Intendencia de Compañías Ambato.

12.- Trámite de la cuenta corriente en el Banco Guayaquil.

De acuerdo al Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017, los ingresos del año ascienden a 9.414,04 dólares, valor que registra los aportes mensuales de los accionistas, excepto 90,00 dólares que ingresan por concepto de multas.

Por el lado de los egresos, el total de Gastos Administrativos suman 8.135,72 dólares, integrado por los gastos de Honorarios y Comisiones, Mantenimiento, Publicidad, Suministros de Oficina, Suministros de Comunicación, Gestión, Luz, Telecomunicaciones y Otros Gastos.

El saldo entre ingresos menos gastos administrativos y financieros: $(9.604,04 - 8.135,72 - 38,73)$ nos da un resultado positivo equivalente a 1.429, 59 dólares.

En torno al Balance General, el total del activo asciende a 3.226,07 dólares, y el pasivo a 501,57 dólares. La cuenta de Patrimonio suma 800 dólares, compuesto únicamente por la cuenta de Capital, representado por los valores accionarios.

Con relación a los Resultados obtenidos según el Balance del ejercicio 2017, la Junta resolverá el destino acorde las disposiciones legales, y financieramente considere de mejor aplicación.

Todos estos registros se revisaron mes a mes, los mismos que cuentan con los respectivos documentos de soporte.

Esto es todo cuanto puedo informar por el ejercicio económico 2017 después de haber revisado y verificado los documentos, actos y archivos, en cumplimiento de mis deberes y responsabilidades en calidad de Comisario principal.

Por la atención consignada al presente informe, extendiendo mi agradecimiento a la Junta.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José Vivian Palacios Gavilánez', written in a cursive style.

José Vivian Palacios Gavilánez
COMISARIO PRINCIPAL